

Prólogo

— I —

Este volumen refleja la provechosa continuidad de la labor que viene realizando el Grupo de Estudios sobre «Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales», convocado por el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad se recogen los aportes que dieron cuerpo a la valiosa III Reunión Regional de Trabajo llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, los días 11 a 13 de julio de 2011.

— II —

Cumpliendo lo proyectado en la II Reunión Regional (Montevideo, 2010), la primera fase de la labor interna del Grupo se circunscribió a un tema de fundamental importancia que se constituyó en la base de discusión: “El control de convencionalidad». El trabajo central fue elaborado por Víctor Bazán y los comentarios a tal ensayo estuvieron a cargo de Claudio Nash Rojas y Aylín Ordóñez Reyna. Posteriormente, diversos aspectos de la cuestión fueron fructuosamente discutidos por los miembros del Grupo.

Además de la segunda fase interna en la que se presentaron las experiencias comparadas en torno a sentencias relevantes (de 2010-2011) en materia de justicia constitucional y derechos fundamentales de los diversos países representados en el Grupo, se desarrollaron otras enriquecedoras actividades abiertas.

— III —

Sobre la base de la metodología de trabajo definida oportunamente, el presente libro se divide en dos partes.

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

1. El primer segmento focaliza exclusivamente el tema «El control de convencionalidad» y consta de tres aportes:
 - el documento central, realizado por Víctor Bazán y titulado «El control de convencionalidad: incógnitas, desafíos y perspectivas».
 - las anotaciones de Claudio Nash Rojas bajo el título: «Comentarios al trabajo de Víctor Bazán: “El control de convencionalidad: incógnitas, desafíos y perspectivas”».
 - Las reflexiones de Aylín Ordóñez Reyna en torno a «“El control de convencionalidad: incógnitas, desafíos y perspectivas”, de Víctor Bazán».
2. La segunda parte, titulada «Informes por países de jurisprudencia relevante en materias de justicia constitucional y derechos fundamentales (2010-2011)», ofrece los siguientes trabajos, cuya secuencia se ordena alfabéticamente por el nombre del Estado correspondiente, es decir, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela:¹
 - «Pronunciamientos significativos de la Corte Suprema de Justicia argentina (2010-2011). Consolidación de estándares sustentables en sectores de la justicia constitucional y los derechos fundamentales», por Víctor Bazán.
 - «Justicia constitucional y derechos fundamentales en Bolivia. Avances y retrocesos», por José Antonio Rivera S.
 - «Justiça constitucional dos direitos fundamentais no Brasil: Report 2010-2011», por Leonardo Martins.
 - «Justicia constitucional y derechos fundamentales en Chile (2010-2011)», por Claudio Nash Rojas y Paz Irrarázabal G.
 - «Recientes avances de la jurisprudencia constitucional colombiana», por Humberto Antonio Sierra Porto.
 - «Eficacia de los derechos humanos en Costa Rica», por Gilbert Armijo.
 - «La justicia constitucional en Guatemala. Casos relevantes (2010-2011)», por Aylín Ordóñez Reyna.
 - «¿Quién controla al controlador constitucional en el Perú?», por César Landa.
 - «Jurisprudencia constitucional uruguaya», Martín Risso Ferrand.

1 Si bien el Prof. Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México) participó activamente de la III Reunión del Grupo, celebrada en Lima, se excusó justificadamente de remitir el texto escrito de su trabajo para la presente publicación.

PRÓLOGO

- «La justicia constitucional en Venezuela y su creciente instrumentalización», por Jesús M. Casal.

— IV —

Pensamos que el tercer volumen de la serie, que aquí prologamos, es muy significativo pues contiene contribuciones en temas trascendentes de gran actualidad y palpitante prospectiva como el del control de convencionalidad, además de valiosas reseñas jurisprudenciales que permiten tener un panorama *aggiornado* del estado de situación de la justicia constitucional y los derechos fundamentales en numerosos países del área latinoamericana.

La obra ha sido ideada como un aporte para los espacios académicos y científicos, pero además para ser un vehículo de información que llegue al público en general y a los operadores jurídicos: jueces, abogados postulantes, organizaciones no gubernamentales, legisladores, autoridades y funcionarios públicos, estudiantes.

Es que su propósito es contribuir al debate plural sobre problemáticas centrales de preocupación en el marco del Estado Constitucional, entre ellas: la independencia de la justicia constitucional; la cabal protección de los derechos fundamentales, en los planos internos e interamericano; el respeto por las instituciones democráticas; y el fortalecimiento de una «cultura constitucional y convencional» en los jueces y demás autoridades públicas, tanto como en la propia sociedad civil.

— V —

Para dar vida a esta publicación se ha contado con la valiosa y desinteresada participación de importantes colegas latinoamericanos, todos ellos juristas relevantes y sin duda referentes en las materias que conforman el núcleo temático del Grupo de Estudios. A ellos, muchas gracias.

Dejamos además testimonio de reconocimiento institucional al Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y al Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Por último, pero no menos importante, agradecemos sinceramente el fundamental apoyo profesional y humano del Dr. Christian Steiner y su equipo, para fortalecer al Grupo y posibilitar su perdurabilidad.

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Este libro y la inminente IV Reunión Regional, a celebrarse en agosto próximo en Sucre, Bolivia, testimonian que el corazón del Grupo sigue latiendo y que todos quienes lo integramos estamos intensamente comprometidos en el esfuerzo por cumplir sus objetivos.

Víctor Bazán y Claudio Nash Rojas, editores
San Juan, República Argentina, y Santiago, Chile, julio de 2012.